



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL
CONCURSO N°

AYTO-LOPSRMES-17-CP/R33-051

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

Siendo las 12:00 horas del día 21 de Agosto de 2017, para dar cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se reunieron en la sala de usos múltiples de la dirección de obras públicas municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, los c.c. representantes de las empresas constructoras siguientes: PROCASA DE CULIACAN S.A. DE C.V., DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE S.A. DE C.V., CARMOK S.A. DE C.V., DOCSASIN INTEGRADORA S.A. DE C.V., RAIZGAR S.A. DE C.V. y SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V., así como los c.c. Ing. Héctor B. Lafarga Franco, Ing. Juan Carlos Galindo Angulo en representación de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Culiacán, con el objeto de dar cumplimiento a la junta de aclaraciones referente al concurso AYTO-LOPSRMES-17-CP/R33-051, para la obra: PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLEJÓN DE LAS CARRERAS, ELDORADO, SINDICATURA DE ELDORADO, acordándose lo siguiente:

Coinciden todos los presentes en que no existe duda alguna sobre el catálogo de conceptos, proyectos, las bases de licitación y sobre el lugar de los trabajos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 12:50 horas del día 21 De Agosto 2017, firmando de conformidad los ahí reunidos en dicho acto, y entregándoseles copia a los mismos, siendo ésta la primera y última junta de aclaraciones previo al acto de apertura que se realizara el día 30 de Agosto de 2017 a las 10:00 horas.

EMPRESA CONSTRUCTORA

FIRMA

PROCASA DE CULIACAN S.A. DE C.V.

DISEÑO E INGENIERIA EN AVANCE S.A. DE C.V.

CARMOK S.A. DE C.V.

DOCSASIN INTEGRADORA S.A. DE C.V.

RAIZGAR S.A. DE C.V.

SENDERO EMPRESARIAL DE MEXICO S.A. DE C.V.



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**



**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL
CONCURSO N°**

AYTO-LOPSRMES-17-CP/R33-051

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
CULIACÁN, SIN

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FIRMA

ING. HÉCTOR B. LAFARGA FRANCO

A. Tofofo

ING. JUAN CARLOS GALINDO ANGULO

J. Galindo

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]